

PROFESORADO:

- Susana Rodríguez Escanciano. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.
- Juan José Fernández Domínguez. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.
- Anabelén Casares Marcos. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de León.
- Roberto Fernández Fernández. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.
- Henar Álvarez Cuesta. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.
- David Lantarón Barquín. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Acreditado a Catedrático). Universidad de Cantabria.
- Juan Bautista Vivero Serrano. Letrado del Tribunal Supremo Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Salamanca.
- Elisa Sierra Hernáiz. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Pública de Navarra.
- Djamil Kahale Carrillo. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Acreditado a Titular de Universidad). Universidad a Distancia de Madrid.
- Susana Barcelón Cobedo. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III de Madrid.

OPORTUNIDADES DE EMPLEO ANTE UN MODELO EMPRESARIAL EN TRANSFORMACIÓN

12/07/2017 - 14/07/2017

CURSOS
DE VERANO
2017

Universidad
de León



universidad
de león

unileones

OPORTUNIDADES DE EMPLEO ANTE UN MODELO EMPRESARIAL EN TRANSFORMACIÓN

DIRECTORAS:

- Susana Rodríguez Escanciano. Profesora. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho. Universidad de León.
- Henar Álvarez Cuesta. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de León.

LUGAR:

Colegiata de San Isidoro

FECHAS:

12/07/2017 - 14/07/2017

HORARIOS:

12 de julio de 16:00 a 20:00 horas; 13 de julio de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas y 14 de julio 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:

20 horas presenciales y 15 horas de trabajo autónomo del alumno para realizar el resumen escrito y asumir los conceptos impartidos durante el curso.

NÚMERO DE ALUMNOS:

Mínimo: 10 y Máximo: 100

TASAS:

- Ordinaria: 40 €
- Alumnos ULE: 30 €
- Alumnos de otras universidades: 35 €
- Desempleados: 30 €

DESTINATARIOS:

Este curso se presenta como una necesidad social y una oportunidad en una Comunidad como Castilla y León, la cual ha de enfrentar los cambios que están acaeciendo en el ámbito económico, político y social, y que repercuten en el sistema de relaciones laborales autonómico, especialmente en los jóvenes que se incorporan al mercado laboral. Es más, con mayor proyección de miras, y por idénticas razones, el curso resulta de gran interés más allá de las fronteras autonómicas. Por tales motivos, tanto empresarios como trabajadores, o quienes aspiran a serlo, y en especial los más jóvenes, han de conocer y adaptarse a las nuevas variables socioeconómicas resultantes de la revolución industrial propiciada por la Industria 4.0, que implica la incorporación de las nuevas tecnologías (Big data y análisis de

datos, Cloud Computing, ciberseguridad, robótica, internet de las cosas, simulación y prototipado, realidad aumentada, etc.) a la industria "tradicional"; el surgimiento de la economía colaborativa y los retos que supone para quienes quieran prestar servicios a través de plataformas o apps; la necesidad de alcanzar la sostenibilidad ambiental en el sistema productivo, en particular en aquellos sectores estratégicos para la Comunidad Autónoma: o, en fin, el impacto que las decisiones adoptadas a nivel europeo tienen en nuestro sistema de contratación. Conocer las nuevas tendencias en el ámbito productivo y laboral permitirá a empresarios, trabajadores, agentes sociales y Administraciones Públicas elaborar las herramientas y obtener las cualificaciones adecuadas para adaptarse a dichas transformaciones; por ello, el espectro de destinatarios directos y potenciales es muy amplio. Los posibles interesados en el desarrollo del seminario son, en primer lugar, y de forma destacada, los alumnos universitarios de cualquier titulación (de primer y segundo ciclo, grado, postgrado y doctorado), directamente afectados por varios de los temas que propone este Curso de Verano, y que podrán conseguir, además, el reconocimiento de créditos de libre elección y un crédito ECTS. También tanto los empresarios como los empleados por cuenta ajena y por cuenta propia; el personal al servicio de las Administraciones Públicas; y especialmente los jóvenes que quieran iniciar una actividad productiva por cuenta ajena o propia. Igualmente cuantos operadores jurídicos desempeñen su labor en el marco de las relaciones de trabajo (abogados, graduados sociales, inspectores de trabajo, letrados al servicio de la Seguridad Social, jueces, trabajadores sociales, funcionarios al servicio de la Administración Laboral), así como técnicos de cualquier especialidad (ingenieros, arquitectos, economistas, personal sanitario cualificado,...). De igual modo, cobra especial relevancia la participación de las organizaciones sindicales y empresariales, quienes asumen la tarea de adoptar soluciones estratégicas a nivel convencional, frente a los retos que se analizan en el presente curso de verano. Y cómo no cualquier ciudadano, pues el curso pretende crear un foro abierto de debate y consultas, sin negar la participación a ningún colectivo interesado.

CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN:

2 créditos LEC - 1,5 créditos ECTS

OBJETIVOS:

La nueva revolución industrial, propiciada por la industria 4.0 o industria inteligente, implica la incorporación de las nuevas tecnologías (Big data y análisis de datos, Cloud Computing, ciberseguridad, robótica, internet de las cosas, simulación y prototipado, realidad aumentada, etc.) al proceso productivo desarrollado por las empresas en todos los sectores. Este nuevo modelo supone un cambio profundo que modifica la naturaleza de las relaciones entre proveedores, fabricantes, clientes y trabajadores y empresarios.

Surge también la denominada economía colaborativa, que agrupa a una ingente cantidad de fenómenos: access economy, gig economy, generando, al tiempo, consecuencias en el sistema de relaciones laborales: crowdsourcing, crowdworking, on demand economy...

Al tiempo, las empresas han de buscar la sostenibilidad ambiental y social, necesidad cada vez más imperiosa en sectores estratégicos como la energía, la construcción o en las empresas de base tecnológica.

A todo ello ha de sumarse las repercusiones que las decisiones de instancias supranacionales están teniendo en nuestro modelo de relaciones laborales y contrataciones singularmente globalizado.

Estas circunstancias dibujan un panorama nuevo, cambiante, que los trabajadores (especialmente los jóvenes que buscan su primer empleo o que quieren mejorar en sus expectativas profesionales en el sector público o privado) han de afrontar. Precisamente éste es el objetivo principal del curso: proporcionar herramientas a trabajadores (o quienes aspiren a serlo) y empresarios que les permitan adaptarse a las transformaciones del sistema socioeconómico.

Los retos a que se enfrentan empresas, trabajadores y quienes buscan empleo a consecuencia de las transformaciones tecnológicas, industriales, económicas y legales solo se superarán con éxito si se apuesta por el conocimiento, la investigación y la innovación tanto en los procesos productivos como en el sistema de relaciones laborales.

De este modo, y como objetivos complementarios, se elaborarán propuestas sobre las medidas necesarias a adoptar para propiciar una transición justa hacia un sistema productivo innovador con unas relaciones laborales dignas. En todo caso, las propuestas buscarán el crecimiento sostenible del sector productivo, en especial el de aquellos sectores estratégicos, como la energía, la construcción y las empresas dedicadas a tecnologías de la información y comunicación como motor de empleo, en particular para los jóvenes, capaces de generar una mejora exponencial en la calidad de vida de todo el país.

PROGRAMA:

Día 12 de julio

16:00 a 18:00 horas. INAUGURACIÓN: "Buscando la sostenibilidad: yacimientos de empleo en sectores estratégicos (energía, construcción y TICs)".

Profra. Dra. Susana Rodríguez Escanciano. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

COLOQUIO

18:00 a 20:00 horas. "Las relaciones laborales en la gig economy (crowdwork y vía apps)".

Profra. Dra. Henar Álvarez Cuesta. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

COLOQUIO

Día 13 de julio

10:00 a 12:00 horas. "La empleabilidad de los jóvenes cualificados: un debate inacabado".

Prof. Dr. Juan José Fernández Domínguez. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

V

COLOQUIO

12:00 a 14:00 horas. "Poderes públicos, ciberespacio y marco jurídico de la ciberseguridad en España".

Profra. Dra. Anabelén Casares Marcos. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de León.

COLOQUIO

16:00 a 18:00 horas: "El Tribunal de Justicia de la Unión Europea como catalizador de la transformación de la contratación laboral en España".

Prof. Dr. Roberto Fernández Fernández. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

COLOQUIO

18:00 a 20:00 horas: "La Garantía Juvenil: una primera revisión".

Prof. Dr. D. David Lantarón Barquín. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Catedrático Acreditado). Universidad de Cantabria.

COLOQUIO

Día 14 de julio

10:00 a 12:00: "Las empresas multiservicios y el trabajo low cost: algunas luces y muchas sombras".

Prof. Dr. Juan Vivero Serrano. Letrado del Tribunal Supremo. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Salamanca.

COLOQUIO

12:00 a 14:00 horas. "Los empleos en la industria 4.0".

Prof. Dr. Djamil Kahale Carrillo. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Acreditado a Titular de Universidad). Universidad a Distancia de Madrid.

COLOQUIO

16:00 a 18:00 horas. "Las políticas de promoción de salud en los nuevos modelos de empresa".

Profra. Dra. Elisa Sierra Hernáiz. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Pública de Navarra.

COLOQUIO

18:00 a 20:00 horas. "Componentes esenciales de la relación laboral ante los requerimientos del nuevo modelo empresarial".

Profra. Dra. Susana Barcelón Cobedo. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III de Madrid.

COLOQUIO

CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS